

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

INTRODUCCIÓN

Este documento se apoya en el Plan Preliminar de Gastos de Funcionamiento e Inversiones 2023 elaborado en octubre del mismo año, cuando aún no había finalizado el ejercicio económico, lo que obligó a proyectar incrementos de precios y estimar montos de varios conceptos del gasto. Dicho plan fue aprobado el 8 de diciembre de 2022 por la Suprema Corte de Justicia (SCJ) (COM-4628/2022).

Con la ejecución finalizada del año 2022 y con precios actualizados de gastos e inversiones para este año, es que se redacta el presente documento de forma definitiva, con la finalidad de guiar los esfuerzos del Poder Judicial hacia una gestión eficiente y eficaz de los recursos.

Por otra parte, a partir del año 2023 el Poder Judicial se incorpora a lo dispuesto en el Decreto N° 339/021, en el que se dispone la obligatoriedad de publicar un Plan Anual de Compras (PAC) ante la Agencia Reguladora de Compras del Estado (ARCE), sin perjuicio de las variaciones que puedan generarse una vez comenzado el año y que deban ser incorporadas a éste en el correr del ejercicio.

Se destaca que este Plan se encuentra enmarcado en la aplicación de la Ley de Presupuesto Quinquenal N° 19.924 a partir del 30 de diciembre de 2020, cuya vigencia se extiende por el presente quinquenio hasta el 2024 inclusive; y en las Leyes de Rendición de Cuentas N° 19.996 del 3 de noviembre de 2021 y N° 20.075 del 20 de octubre de 2022.

PRESUPUESTO ANUAL 2023

En lo que respecta al **presupuesto de Sueldos 2023**, se verificaron los siguientes incrementos que formarán parte del crédito permanente del capítulo de Servicios Personales:

- Se recibió el **2,3% de incremento salarial** establecido por el artículo 652 de la Ley N°19.924 para los funcionarios que perciben remuneraciones conforme al artículo 5 de la Ley N° 19.625 y a los funcionarios que hubieran adherido a lo dispuesto por el artículo 651 de la Ley N° 19.924.

- En el marco del convenio suscripto entre la SCJ y AFJU el 18 de octubre de 2022 se recibió por concepto de **ajuste y recuperación salarial** una partida en el Grupo 0, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 459 de la Ley N° 20.075.
- Se habilitó un monto que asciende \$ 19.635.003 a valores 01.07.2022, que corresponde a la creación de cargos de Defensor Público desde el 01.01.2023, dispuesto por el artículo 365 de la Ley N° 20.075 de Rendición de Cuentas 2021.

Al momento de estimar los créditos para los distintos conceptos del capítulo de **Gastos de Funcionamiento 2023**, se solicitó una proyección a los Administradores y Ordenadores de Gastos e Inversiones involucrados en la ejecución, teniendo como criterio general, mantener los mismos montos asignados en el POA 2022. Todo esto, sin perjuicio de las variaciones generadas en el transcurso del año, ya sea por ajustes por IPC o por Consejos de Salarios, y los nuevos gastos que se presentaron posteriormente a la aprobación del Plan Preliminar de Gastos de Funcionamiento e Inversiones 2023.

En cuanto a la apertura de los créditos del presupuesto de Gastos de Funcionamiento, la misma se apoya en la Línea de Base de Gastos de Funcionamiento, por un total de \$663.166.899, aprobada para el quinquenio por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Se debe tomar en cuenta también la recaudación prevista por la publicación de edictos a través de la red informática del Poder Judicial según lo dispuesto en el artículo 543 de la Ley N°19.924 con destino exclusivamente a la financiación de los Gastos de Funcionamiento de Juzgados de Violencia hacia las Mujeres basado en Género. Es importante destacar que dicho crédito se habilita en la financiación 12 "Recursos con Afectación Especial", cuando el resto de las imputaciones se realizan por la financiación 11 "Rentas Generales".

Al momento de estimar los créditos destinados a la **compra de insumos**, como criterio general se mantuvieron los montos previstos en el año 2022 y se incluyó lo solicitado por los Directores de las Divisiones correspondientes en la ejecución de los gastos involucrados.

En cuanto al concepto Servicios no personales se destaca el aumento en el costo proyectado por el Departamento de Gastos para **servicios de limpieza de sedes de todo el país**, que incluye un incremento del 3.9% para el primer semestre y un estimado del 6% para el segundo semestre del año, debido a que no se ha suscripto el acuerdo por negociación colectiva de ese sector, de esta forma se arribó a un monto de \$ 118.948.703.

También se prevé una partida para **Correspondencia** de \$10.000.000, cuya cifra fue calculada por División Administración en aplicación de las nuevas tarifas previstas en el Convenio firmado con la Administración Nacional de Correos el 14 de diciembre de 2022.

Por otro lado, para aquellos **contratos** que llevan ajuste por IPC, se consideró en su mayoría un incremento estimado de un 9%, excepto para aquellos servicios que cuentan con una pauta específica prevista en los pliegos y en los Consejos de Salarios.

Se reservaron partidas para mantenimiento edilicio con destino a **refacciones y reparaciones menores de locales propios y alquilados**, para materiales con destino al Departamento de Mantenimiento, además de gastos vinculados al traslado, mudanza y puesta en funcionamiento de sedes.

Con fecha 22 de diciembre de 2022 se firmó un **Convenio Marco de Cooperación entre el Poder Judicial y el Ministerio de Defensa Nacional- Centro de Altos Mandos Nacionales (CALEN)** a los efectos de establecer un marco de asesoramiento técnico entre ambas instituciones. Se prevé la firma de un acuerdo específico para la elaboración del Plan Estratégico 2025-2034 del Poder Judicial, para la cual se reservó la suma de \$ 2.000.000.

En otro orden, el Ministerio de Salud Pública dio en comodato al Poder Judicial un inmueble en la ciudad de Paysandú a los efectos de la **instalación de una nueva sede para el Juzgado Letrado de Género**, de acuerdo al documento firmado el 20 de diciembre de 2022. El costo de adecuación del inmueble fue estimado por División Arquitectura en \$ 6.500.000. A la fecha, se avanzó en el procedimiento licitatorio para dichas obras, aunque no se cuenta con la financiación necesaria. Esto obligó a solicitar un refuerzo de crédito al Ministerio de Economía y Finanzas, el que aún no ha sido aprobado.

En cuanto al concepto **Arrendamiento de Inmuebles**, se proyectó para el año 2023 un gasto de \$ 145.033.947, el cual surge de aplicar un incremento promedio de un 8% de acuerdo a lo informado por el Departamento de Gastos. Además se incluyó un monto de \$ 8.000.000 para el pago de un acuerdo judicial para la entrega del inmueble arrendado en la ciudad de Maldonado. El contrato actual vence el 28 de abril del corriente, por el cual se paga \$ 1.220.000 mensuales. Dichas sedes se trasladarán a una sede propia y a dos alquiladas cuyo costo asciende a \$ 269.500 por mes.

Teniendo en cuenta que el crédito permanente en este capítulo supera el monto previsto para el ejercicio, el excedente proyectado permitirá financiar Otros Gastos de Funcionamiento.

En **Suministros Oficiales**, se estima un gasto de \$ 125.000.000 teniendo en cuenta el consumo global del año 2022, considerada conjuntamente con la proyección realizada por División Administración para ANCAP y SISCONVE. Por lo tanto, cuando se compara el crédito de apertura en este capítulo con la proyección de gasto anual 2023, se estima que surgirá un excedente que también permitirá financiar otros gastos de funcionamiento.

Para las **Partidas de Perfeccionamiento Académico** se estima que el gasto por este concepto incluyendo Igualdad de Género asciende a \$ 58.510.000, mientras que el crédito asignado por Línea de Base asciende a \$ 59.379.321, por lo que el saldo permitiría cubrir otros faltantes. Esta proyección no incluye la incorporación de nuevos cargos que reciban esta partida para el caso de Juzgados de Género a crearse.

En virtud de lo expuesto, **se concluye que con las partidas de crédito presupuestal mencionadas anteriormente y los montos excedentes previstos en los capítulos de Arrendamientos, Suministros Oficiales y Partidas Académicas y, siempre que las proyecciones se mantengan dentro de los márgenes previstos, no sería posible cubrir la totalidad de los gastos proyectados para el año 2023 arribando a un déficit en Gastos de Funcionamiento de \$ 21.111.423.**

En lo que respecta a las **Inversiones para el año 2023**, el crédito incluido en la Línea de Base asciende a \$ 149.351.500, como se puede observar en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Para el año 2023 se destacan las siguientes obras:

- Se proyecta un monto de \$ 17.373.438 para la readecuación de la red eléctrica y de datos de todo el edificio de la SCJ, declarado Monumento Histórico Nacional, cubriendo un área total de 2.536 m², con el objetivo de asegurar la conectividad, la alimentación eléctrica del edificio y cumplir con los requerimientos de los sistemas que se utilizan.
- Se estima la culminación de la reforma de los Juzgados Civiles y Unidad ITF de Centro de Justicia de Fray Bentos, procurando estar en consonancia con el decoro y la dignidad de la justicia, la seguridad, accesibilidad y privacidad, de acuerdo al objetivo estratégico definido en el Plan Estratégico¹. El total asignado para el año 2023 es de \$ 26.957.250.
- Se encuentra en trámite de contratación para la reforma de la sede en la ciudad de Rivera para la instalación allí de los juzgados de Género, por un total estimado por División Arquitectura de \$ 12.111.497.
- Se estima que se culminarán las obras de ampliación y construcción de la sede en Salto para la instalación de los Juzgados de Género, por un total de \$9.190.623.

¹ Ver Plan Estratégico 2015-2024 - 1.2 Objetivo Estratégico: Fortalecer la infraestructura edilicia- Pág. 12
<https://www.poderjudicial.gub.uy/gestion/plan-estrategico-y-plan-operativo.html>

PODER JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
DIVISIÓN PLANEAMIENTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

- Se ha asignado \$ 4.171.865 con destino a MEVIR para la adecuación de las sedes de las localidades de Nuevo Berlín (Rio Negro), La Paloma (Durazno), Sarandí del Yí (Durazno) y Fraile Muerto (Cerro Largo).

Además se destaca la adquisición de un inmueble en la ciudad de Maldonado para instalar el archivo de los Juzgados de Familia por \$ 5.440.500.

Por otra parte, se prevé comenzar con la licitación pública para la reforma y adecuación del edificio sito en la calle Venezuela 1261, en el marco del convenio realizado en el año 2020 con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) por el que se le transfirió la suma de \$ 160.000.000 (crédito transferido en los años 2021 y 2022), donde se instalarán los Juzgados de Género de Montevideo. A los efectos de realizar el proyecto ejecutivo de la obra para entregar al MTO, es necesaria la contratación de asesores técnicos por un costo de \$ 2.660.000.

En el rubro de **Informática** se prevé actualizar y ampliar el sistema de almacenamiento, así como la adquisición de mini pcs para la sustitución de los equipos con más de 10 años de antigüedad. Esto se estima en \$ 56.301.173.

También se proyecta actualizar la **flota automotriz** del Poder Judicial a través de::

- el recambio de los vehículos asignados a los Señores Ministros de SCJ, que no representará costo para la organización (salvo gastos de despacho de aduana), y
- la renovación de seis vehículos del Departamento de Transporte, entre los cuales hay minibuses y camionetas, con un costo estimado en \$ 900.000.

En resumen, **luego de proyectar las inversiones consideradas prioritarias para una adecuada prestación del Servicio de Justicia en todas las sedes del país, a los efectos de instalar los nuevos Juzgados de Violencia de Género y continuando con la modificación de la matriz de arrendamientos, se estima un déficit en inversiones de \$ 13.479.171.**

CRÉDITOS SOLICITADOS AL MEF

Fueron solicitados al Ministerio de Economía los siguientes refuerzos de crédito:

- a) \$ 11.531.846 a efectos de cubrir los incrementos de los contratos de limpieza y seguridad,
- b) \$ 6.500.000 para la adecuación de los Juzgados de Género en la ciudad de Paysandú, y

- c) \$ 17.025.301 para sostener el funcionamiento de 20 juzgados seccionales del interior del país.

Aprobadas dichas solicitudes, se cubrirían el total de los déficits previstos en este Plan por \$ 34.590.594.

DESARROLLO DEL POA 2023

El presente documento contiene desde la página 7 en adelante, los siguientes cuadros:

- Objetivos y metas del Plan Estratégico 2015-2024 para el POA 2023;
- Plan de Inversiones 2023;
- Arrendamientos 2023;
- Partida de Perfeccionamiento Académico 2023;
- Suministros Oficiales 2023;
- Plan de Gastos de Funcionamiento 2023.

OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO 2015-2024 PARA EL AÑO 2023

OBJETIVO SEGÚN PLAN ESTRATÉGICO	LINEAS ESTRATÉGICAS SEGÚN PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	LOGRADO 2022	META 2023	ACCIONES CONCRETAS PARA EL AÑO 2023	SERVICIOS A CARGO DE LA EJECUCIÓN
Mejorar el acceso a la Justicia	Hacer efectiva la aplicación de las "100 Reglas de Brasilia" para el Acceso a la Justicia de las personas en situación de vulnerabilidad*	Cantidad de Juzgados de Género del interior instalados	1	2	Instalación de los Jdos Ldos de Género en Rivera y Salto	DIVARQ - DIVIN - DIVADM
		Cantidad de metros cuadrados refaccionados en los Juzgados Letrados de Florida de 2º y 3º Turno	0	250	Iniciar las obras de refacción de la sede de los Juzgados Letrados de Florida de 2º y 3º Turno en un área total de 646 m ² . En 2022 se avanzó hasta el proceso de adjudicación.	DIVARQ.
	Mejorar la accesibilidad territorial y física al sistema de Justicia	Grado de avance en el plan de obras para la red eléctrica de datos de la SCJ	20%	100%	Completar el plan de obras para la extensión de la red eléctrica de datos del edificio de la SCJ	DIVARQ.
		Grado de avance en la reforma del Centro Justicia de Bella Unión	0%	30%	Reacondicionamiento de fachada principal del Centro de Justicia de Bella Unión	DIVARQ.
		Número de sedes reubicadas a nuevos locales que permitan el abatimiento de alquileres	0	5	Ejecutar las obras de la Defensoría de Minas, tres locales de Maldonado (San Lázaro) y readecuar el Centro de Justicia de Maldonado para el traslado de sedes que ocupan locales alquilados	DIVARQ.
		Grado de avance en la reforma del Centro Justicia de Fray Bentos	14%	100%	Completar las obras previstas para el Centro de Justicia de Fray Bentos con destino a la reforma de los Jdos Civiles y Unidad ITF, cubriendo un área total refaccionada de 505 m ²	DIVARQ.

*Se consideran en condición de vulnerabilidad aquellas personas que, por razón de su edad, género, estado físico o mental, o por circunstancias sociales, económicas, étnicas y/o culturales, encuentran especiales dificultades para operar con plenitud ante el sistema de Justicia los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico. (XIV Cumbre Judicial Iberoamericana, Brasilia, 4 a 6 de marzo 2008, Pág. 5)

OBJETIVO SEGÚN PLAN ESTRATÉGICO	LÍNEAS ESTRATÉGICAS SEGÚN PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	LOGRADO 2022	META 2023	ACCIONES CONCRETAS PARA EL AÑO 2023	SERVICIOS A CARGO DE LA EJECUCIÓN
Fortalecer las políticas y procesos de capacitación en el ámbito administrativo	Crear espacios de reflexión y sensibilización sobre ética, valores, género, sectores vulnerables, tutelas diferenciales y violencia, dirigidos a Magistrados, Defensores, Peritos y funcionarios**	Cantidad de instancias de sensibilización en Género realizados para Defensores Públicos y Procuradores	7	10	Asistir, organizar y realizar talleres/cursos con un enfoque sobre la perspectiva de Género y Derechos Humanos, dirigido a Defensores Públicos y Procuradores , incluyendo sensibilización y capacitación en derecho de fondo a quienes integrarán los Idos de Género	CEJU
	Crear espacios de reflexión y sensibilización sobre ética, valores, género, sectores vulnerables, tutelas diferenciales y violencia, dirigidos a Magistrados, Defensores, Peritos y funcionarios**	Cantidad de instancias de sensibilización en Género dirigidos a Magistrados y funcionarios en el ámbito jurisdiccional	18	21	Asistir, organizar y realizar talleres/cursos con un enfoque sobre la perspectiva de Género y Derechos Humanos, dirigido a Magistrados y funcionarios del ámbito jurisdiccional, incluyendo sensibilización y capacitación en derecho de fondo a quienes integrarán los Idos de Género	CEJU - SECAP
Fortalecer las políticas y procesos de capacitación en el ámbito jurisdiccional	Fortalecer la capacitación en temáticas que apoyen la mejora de la gestión, como la atención al usuario, la gestión humana y liderazgo, entre otras.	Cantidad de cursos de capacitación en mejora de gestión y liderazgo dirigido a mandos medios	1	1	Continuar con el dictado del curso de Formación Integral para mandos medios por parte de UDE (cantidad a definir por DGSA)	SECAP
	Establecer una política de capacitación, inicial y permanente, donde incidan las calificaciones obtenidas en los cursos para el desarrollo de la carrera judicial, administrativa y del defensor público. Dicha política deberá: considerar capacitaciones previas a cambios o reformas a implementarse, prever distintas modalidades de dictado (como ser presencial, videoconferencias, salas virtuales, entre otras) propendiendo a la descentralización y medir el impacto generado en los capacitados.	Porcentaje de avance en la capacitación de los Tribunales de Calificaciones	0%	100%	Capacitar a los nuevos Tribunales de Calificaciones tanto en el sistema informático como en la uniformización de criterios en la evaluación de las calificaciones y recursos de revocación interpuestos	RRHH - SECAP
		Cantidad de edificios que cumplen con la normativa del MSP sobre capacitación en resucitación cardiaca	6	3	Completar la capacitación del 100% de los funcionarios de todos los edificios de Montevideo que cuenten con un desfibrilador externo automático (DEA) según normativa del MSP, que aún no recibieron instrucción.	SECAP

(**) De acuerdo a lo dispuesto por Circular Nº 206/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, se creó la Unidad Especializada en Género, que dependerá jerárquicamente de la Dirección de División Recursos Humanos y tendrá como cometido, entre otros, la articulación, junto con el CEJU, la capacitación y formación de Magistrados, Defensores, Técnicos y Funcionarios en la temática específica de su competencia.

OBJETIVO SEGÚN PLAN ESTRATÉGICO	LINEAS ESTRATÉGICAS SEGÚN PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	LOGRADO 2022	META 2023	ACCIONES CONCRETAS PARA EL AÑO 2023	SERVICIOS A CARGO DE LA EJECUCIÓN
Mejorar la articulación interinstitucional y con la sociedad civil	Implantar protocolos de articulación con otras instituciones y realizar un seguimiento y evaluación de su gestión	Cantidad de Protocolos de actuación con otras instituciones definidos e implementados	8	2	Definir e implementar protocolos con otras instituciones	SCI - DGSA - DITEC
		Cantidad de instancias de diálogo con la sociedad civil	9	2	Asistir y organizar mesas de diálogo con la sociedad civil por temas de interés para el Poder Judicial	SCI - DGSA
Mejorar los procesos de gestión de Recursos Humanos	Definir e implementar una política de salud ocupacional con especial énfasis en la salud mental de los funcionarios	Grado de avance en la definición e implementación de una política de Salud Ocupacional	20%	50%	Realizar un diagnóstico de la situación actual de los recursos humanos y avanzar en una propuesta de plan de trabajo para la definición de una política de salud ocupacional	RRHH
		Porcentaje de avance en la estandarización del proceso de selección de personal	60%	100%	Culminar el proceso de estandarización de los tiempos de duración de las distintas etapas del proceso de selección de personal, considerando carga de trabajo y número de inscriptos.	RRHH
	Mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos de selección de los Recursos Humanos	Grado de avance en el proceso de estandarización de las bases de los concursos	80%	100%	Completar el proceso de estandarización de las bases de todos los concursos	RRHH
		Definir perfiles de funciones, habilidades y competencias de cada cargo, junto con un diagnóstico de los recursos humanos, que permita identificar puntos débiles y oportunidades	48%	70%	Avanzar en la definición de perfiles de cargo autorizados	RRHH

PODER JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
DIVISIÓN PLANEAMIENTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

OBJETIVO SEGÚN PLAN ESTRATÉGICO	LINEAS ESTRATÉGICAS SEGÚN PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	LOGRADO 2022	META 2023	ACCIONES CONCRETAS PARA EL AÑO 2023	SERVICIOS A CARGO DE LA EJECUCIÓN
<p>Optimizar el uso de las tecnologías para la mejora y medición de la gestión</p>	<p>Revisión y actualización de las políticas en materia informática y tecnológica, y priorización de las mismas con base en un análisis de los procesos del Poder Judicial.</p>	Porcentaje de actualización y ampliación del sistema de almacenamiento	0%	100%	Adquisición y ampliación del almacenamiento (storage) para ampliar el existente	DIVIN
		Cantidad de sedes piloto con sistema "Fail Over" instalado	0	5	Instalación de 5 sedes piloto con sistema de "Fail Over" ante caída del enlace MPLS con conexión a RENAJU	DIVIN
		Cantidad de mini pcs adquiridas para ampliar el parque informático del Poder Judicial	300	300	Adquisición de 30 mini pcs para ampliar el parque informático	DIVIN
		Porcentaje de avance de la aplicación de licencias en línea para magistrados	0%	100%	Desarrollo de la aplicación de licencias en línea para magistrados para todo el país	DITEC
		Porcentaje de desarrollo de la aplicación para consulta de archivos notariales dependientes de la IGRN en la Ventanilla Única Judicial	0%	100%	Desarrollo de la aplicación para consulta de archivos notariales dependientes de la IGRN en la Ventanilla Única Judicial	DITEC
		Porcentaje de automatización de testamentos en línea	0%	100%	Desarrollo de una aplicación que permita automatizar todos los pagos de testamento a través de pasarela de pagos	DITEC
		Grado de desarrollo e implementación de SIBIN (Sistema de Bienes Inmuebles del Poder Judicial)	33%	100%	Desarrollo del 2º y 3º módulo de la base de datos creada en 2022 que concentra toda la información relativa a los inmuebles que utiliza el Poder Judicial	DITEC
		Grado de avance en el desarrollo del "Usuario Corporativo"	0%	100%	Alcanzar el desarrollo del "Usuario Corporativo" para Ventanilla Única Judicial, introduciendo modificaciones al acceso y consulta de expedientes	DITEC
		Porcentaje de Juzgados que aplican CGP del interior del país con SGJM operativo	0%	70%	Implantar SGJM en Juzgados del interior del país que aplican CGP y capacitar a sus funcionarios	DITEC
		Porcentaje de notificaciones electrónicas e intimaciones realizadas a través del SGJM	0%	100%	Lograr que todas las notificaciones electrónicas e intimaciones se realicen a través del SGJM	DITEC
		Porcentaje de Juzgados Penales del Interior del país con salas de audiencias equipadas con sistema de videoconferencias	78%	100%	Completar las instalaciones del Sistema de Videoconferencia en todas las sedes penales del interior	DIVIN
		Porcentaje de Juzgados Penales de todo el país con AUDIRE PRO instalados	90%	100%	Culminar la instalación de equipamiento para registro de audiencias en video con AUDIRE PRO en penales de todo el país	DIVIN
		Porcentaje de notificaciones que cuentan con aplicación móvil	0%	100%	Lograr que todos los notificados de la OCNVA cuenten con aplicación móvil	DITEC
Grado de avance de la capacidad de firma electrónica en actuaciones del SEA	0%	100%	No se llegó a implementar por nuevos requerimientos para el SEA (Módulo de auditoría y otros)	DITEC		

PLAN DE INVERSIONES 2023

Financiación 1.1 Rentas Generales

PROGRAMA 202 - Prestación de Servicios de Justicia

Cifras en pesos uruguayos a valores 2023

Proyecto	Detalle	POA 2023
708	Centro de Justicia de Fray Bentos	
	Refacciones para Jdos Civiles de Fray Bentos	26.957.250
840	Igualdad de Género	
	Obras de refacción de los Jdos de Género Montevideo	2.660.000
	Obras de refacción de los Jdos de Género Salto	9.190.623
972	Informática (DIVIN)	
	Adquisición y actualización del parque informático	20.548.333
	Plan de inversiones en equipamiento e infraestructura según DIVIN autorizado por DGSA	35.752.840
973	Inmuebles	
	Inversiones edilicias en ejecución	37.655.944
	Obras MEVIR (Nuevo Berlin 100%, La Paloma y Sarandí del Yi 60%, Fraile Muerto 40%)	4.171.865
	Adquisición de inmueble en Maldonado	5.440.500
Sub Total Programa 202		154.488.852

PROGRAMA 203 - Gestión Administrativa, Servicios de Apoyo a Tribunales y Defensorías Públicas

Cifras en pesos uruguayos a valores 2023

Proyecto	Detalle	POA 2023
971	Adquisición de Bienes Muebles	
	Mobiliario y equipamiento para sedes de todo el país	8.965.000
972	Informática (DITEC)	
	Plan de digitalización	326.820
973	Inmuebles	
	Inversiones edilicias en ejecución	5.650.000
974	Adquisición de Vehículos	
	Ampliación de flota del Departamento de Transporte	900.000
Sub Total Programa 203		15.841.820

TOTAL DE INVERSIONES PROYECTADAS PARA EL AÑO 2023 170.330.672

Crédito Presupuestal asignado por Ley de Ppto. Quinquenal 2020-2024 N° 19.924 más traspaso de Género (\$7.500.000) 156.851.501

Déficit proyectado en Inversiones (déficit) -13.479.171

ARRENDAMIENTOS 2023

Cifras en pesos uruguayos a valores 2023

Total proyectado en Gastos de Arrendamiento con ajustes 2023	145.033.947
Crédito Permanente en Arrendamientos 2023	174.270.005
Sobrante estimado de crédito para financiar otros gastos	29.236.058

PARTIDA DE PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO 2023

Cifras en pesos uruguayos a valores 2023

Gasto estimado anual de PPA	58.510.000
Crédito Permanente en PPA 2023	59.379.321
Sobrante estimado para financiar otros gastos	869.321

SUMINISTROS OFICIALES 2023

Cifras en pesos uruguayos a valores 2023

Gasto estimado anual de Suministros Oficiales	125.000.000
Crédito Permanente en Suministros Oficiales 2023	144.529.460
Sobrante estimado para financiar otros gastos	19.529.460

PODER JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
DIVISIÓN PLANEAMIENTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

PLAN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2023

Financiación 1.1 Rentas Generales

Cifras en pesos uruguayos a valores 2023

OBJETO	CONCEPTO DEL GASTO	POA 2023
	División Administración	78.696.765
122	Prendas de Vestir	300.000
132	Insumos de papel	7.600.000
134	Artes gráficas (Reproducción Documental)	90.000
135	Libros	560.000
139	Gastos de Reproducción Documental	50.000
143	Supergas para estufas	1.100.000
154	Compuestos químicos, tintas y pinturas	1.099.824
191	Útiles varios de escritorio	1.984.257
194	Insumos ITF	2.180.000
194	Insumos del servicio odontológico	200.000
197	Insumos Informáticos y fotocopiadoras	4.200.000
199	Gastos varios	4.525.000
283	Servicios médicos contratados	200.000
291	Servicios de vigilancia	70.000
299	Varios	200.000
721	Gastos de alimentación	170.000
221	Impresos y Publicaciones	20.000
231	Pasajes dentro del país	50.000
241	Mudanzas de magistrados	4.000.000
247	Correspondencia	10.000.000
249	Traslados en general	5.033.360
272	Reparaciones varias	500.000
273	Repuestos y reparación de automotores y motos	752.973
275	Reparaciones de otras máquinas	400.000
276	Reparaciones menores	400.000
278	Limpiezas especiales	1.150.000
278.002	Limpiezas en todo el país (retiro de residuos)	100.000
289	Traducciones	1.300.000
299	Gastos comunes	2.544.000
	Gastos con Intendencia de Montevideo	
263	Estac, contrib, multas y tasas	3.820.000
	Servicios Contratados	
275	Contrato mantenimiento fotocopiadoras	1.202.310
291	Servicios de vigilancia privada	7.182.941
291.001	Policía de Montevideo, San José y C. Costa	15.722.100
	División Arquitectura	37.287.652
123	Confeciones textiles (cortinas)	300.000
133	Impresos y fotocopias de planos	100.000
136	Timbres	10.000
154	Pinturas	350.000
156	Cartelería en acrílico	300.000
159	Otros productos químicos, mat contra incendios y	150.000
163	Compras para Dpto. de Mantenimiento	550.000
173	Adquisición de tornillería, plomería, ferretería y he	650.000
176	Herramientas menores	379.000
193	Aparatos eléctricos	2.000.000
263	Tasas de habilitación de Bomberos	160.000
271	Refacciones menores de sedes	21.287.717
279	Reparaciones menores, bombas, vidrios	3.500.000
	Servicios Contratados	
279	Servicio de cerrajería y vidriería	1.000.000
	Igualdad de Género	
271	Obras para futura sede Paysandú	6.500.000
271	Mantenimiento preventivo edificio	4.575
279	Otros servicios contratados	46.360
Prog. 203	División Informática	16.489.077
197	Insumos y repuestos para taller	5.497.741
275	Mantenimiento de UPS	4.467.698
276	Mantenimientos preventivos y correctivos	300.000
284	Capacitación	500.000
285	Servicios contratados (licencias, soportes técnicos)	5.723.638
Prog. 203	División Contaduría	4.615.260
285	Sistema de Liquidación de Sueldos	4.615.260

Cifras en pesos uruguayos a valores 2023

OBJETO	CONCEPTO DEL GASTO	POA 2023
Prog. 202	División Tecnología	4.063.992
197	Repuestos para marca biométrica	50.000
285	Mantenimientos de sw	1.751.772
284	Capacitación	500.000
	Servicios Contratados	
285	Mantenimiento de marca biométrica	1.762.220
	Otros Servicios Contratados	43.763.111
257	Servicios de Transporte	13.829.640
271	Mantenimiento de edificios	8.087.677
272	Mantenimientos de otras maquinarias	651.477
276	Mantenimiento de equipos y maquinarias	8.227.137
278	Servicios contratados de limpiezas con altura, cana	3.985.495
278.002	Traslado de residuos hospitalarios	1.731.386
279	Mantenimiento de calderas	445.007
283	Banco de Órganos (INDT, NOBELOY SA)	1.399.994
283	Juntas Médicas y emergencias	610.936
283	Servicio Odontológico (Interior)	3.100.000
289	Contrato laboratorio Serv. Odontológico (Prótesis)	250.000
291	Servicio de alarma, monitoreo y respuesta	318.770
299	Servicio contratado de cafetería SCI	1.175.592
	Departamento de Gastos	147.048.703
191	Cajas Chicas	2.775.000
199	Cajas Chicas	4.019.000
231	Cajas Chicas	506.000
299	Cajas Chicas	661.000
721	Cajas Chicas	3.639.000
234	Viáticos dentro del país (con y sin rendición)	14.500.000
231	Otros viáticos dentro del país con rendición	2.000.000
278	Limpiezas de sedes en todo el país (retiro de residu	118.948.703
	Depto de Contabilidad Presupuestal - FR	8.072.000
231	Pasajes dentro del país por supresión de jdos inter	634.000
231	Jueces Suplentes Pasajes dentro del país	900.000
234	Viáticos Jueces Suplentes	5.100.000
235	Viáticos al exterior	700.000
259	Otros (alquiler de garages)	33.000
263	Renovación de cédulas para firma electrónica	10.000
266	Comisiones Banco República y chequeras	695.000
	División Recursos Humanos	2.103.901
231	SECAP	60.000
234	SECAP	80.000
234	RRHH gastos de alojamiento y viáticos	1.196.400
284	Capacitación SECAP	347.501
299.001	RRHH Gastos de alquiler de locales concurso y vari	420.000
	Igualdad de Género	
284	Capacitación UEG	200.000
	CEJU	800.980
234	CEJU viáticos/alojamiento	20.000
284	Capacitación CEJU	568.980
519	CEJU transferencias a docentes Fiscalía/TCA	157.000
721	CEJU Servicios de Catering	55.000
	DGSA	12.792.934
136	Convenio Certificaciones BPS	400.000
231	Otros pasajes dentro del país (Boleteras)	1.100.000
232	Pasajes fuera del país	1.400.000
282	Pericias de juzgados y otros honorarios	600.000
285	Acceso a base informática del TCA	50.000
296	DICOMI Gastos de Protocolo	300.000
299	Otros gastos (incluye comisiones inmob y otros)	400.000
578.099	Guardería	6.210.000
135.001	Suscripción online de semanarios	332.964
199	Planificación estratégica	2.000.000
	Subtotal Gastos de Funcionamiento	355.734.375

Crédito a disponer por Línea de Base de Gastos de Funcionamiento más excedentes de otros capítulos 334.622.952

Déficit proyectado en GF para el año 2023 -21.111.423